

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CVE-2017-8059 *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario.*

Habiéndose intentado dos veces notificar al interesado, y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Dirección General de Servicios y Atención a la Ciudadanía, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos debidamente acreditados que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas del Boletín Oficial de Cantabria en la calle Peña Herbosa número 29, planta baja, de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Junta Vecinal de Galizano.
- NIF/CIF: P3900359E.
- N° liquidación: 0472006456935.

Santander, 23 de agosto de 2017.

El director general de Servicios y Atención a la Ciudadanía,
Bernardo F. Colsa Lloreda.

2017/8059